CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/11/2024 - 13:08:16
Recibo No. S000926317, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BfmfZ3greN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA Y PREFABRICADOS A&F S.A.S.
Nit : 901358431-7
Domicilio: Zarzal, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 114745
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 12 de marzo de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8 8 23
Municipio : Zarzal, Valle del Cauca
Correo electrónico : ingenieriaprefabricados8@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6063489637
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 8 8 23
Municipio : Zarzal, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : ingenieriaprefabricados8@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6063489637

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de diciembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Quibdo, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Choco, el 22 de enero de 2020 bajo el No. 11019 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024, con el No. 16191 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERIA Y PREFABRICADOS A&F S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 05 de diciembre de 2019 de la (el) Controlante de Quibdo, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Choco, el 22 de enero de 2020 bajo el No. 11020 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024, con el No. 16191 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control :

SITUACION DE CONTROL

Por Acta No. 001 del 16 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Quibdo, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Choco, el 07 de marzo de 2024 bajo el No. 16203 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024, con el No. 16191 del Libro IX, se decretó el cambio de domicilio del Municipio de Nuquí (Choco) para el Municipio de Zarzal (Valle del Cauca)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

1. Estudios, Diseños, construcción y mantenimiento de todo tipo de obras de edificación y obra civil, como: Movimientos de tierra y perforaciones: Desmontes, vaciados, cortes, llenos explanaciones, canteras, pozos, túneles, obras de protección, Puentes, viaductos, gasoductos, muelles, puertos y grandes estructuras, Demoliciones, estructuras de hormigón, estructuras metálicas, albañilería, soldaduras, estructuras en maderas y otros.

2. Comercio al por mayor y por menor de suministros de ferretería.

3. Suministros de ferretería para la construcción de obras civiles.

4. Estudios, Diseños, mantenimiento y construcción de Vías, Carreteras, pistas de aterrizaje y todo tipo de vías en general.

5. Estudios de tránsito, diseño geométrico de vías, geología, geotecnia, estabilidad de taludes, suelos, pavimentos, hidráulica, hidrología, estructuras, ambiental, señalización, económicos y otros.

6. Estudios, Diseños, construcción y mantenimiento de obras de saneamiento básico, acueductos, alcantarillados y obras de aseo.

7. Realizar remodelaciones, reparaciones, adecuaciones y mantenimiento de todo tipo de obra de ingeniería civil.

8. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase.

9. Realizar interventoría de todo tipo de obras de ingeniería.

10. Asesorías y consultarías en ingeniería civil, Ambiental, Forestal, Minas e Hidrocarburos,

Agropecuaria, Eléctrica, Electrónica, Mecánica, de comunicación y otros.

11. Compra, venta y alquiler de todo tipo de bienes raíces (inmuebles).

12. Compra, venta y alquiler de maquinarías y equipos de construcción.

13. Participar en licitaciones y cualquier tipo de contratación relacionada con las diferentes áreas de la ingeniería, ya sean públicas o privadas.

14. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles, líquidos y sólidos, para toda clase de usos.

15. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos de obras de ventilación, calefacción, climatización, frigoríficas y para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos.

16. La fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de comunicaciones y transporte o distribución de energía eléctrica o de cualquier otra clase de materias o productos energéticos relacionados con la energía de todas sus clases.

17. La fabricación, preparación, manipulación y acabado, diagnóstico, tratamiento e impregnación para su protección y conservación y venta de maderas en general y, en especial, de postes empleados en líneas eléctricas, telefónicas, y telegráficas, la impregnación o en servicio para entibaciones de minas y galerías, apeos de edificios, madera de obra, traviesas para ferrocarriles y vallas, y la producción y comercialización de productos antisépticos y explotación de procedimientos para la conservación de maderas, elementos, útiles y enseres de dicha naturaleza. La adquisición, disposición, aplicación y explotación de pinturas, barnices, revestimientos, metalizaciones y, en general, materiales de construcción.

18. La dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	500,00

Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estará a cargo del GERENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la empresa, con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acorde con la naturaleza de su cargo y que se relacione directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa y en especial el gerente tendrá las siguientes funciones:

1. Constituir para todos los propósitos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representación judicial o extrajudicialmente a la sociedad.

2. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

3. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilidad, pagos y demás operaciones de la sociedad.

4. Velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

5. Certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros, en caso de ser exigido por las normas legales.

6. Designar a las personas que van a prestar sus servicios a la sociedad y para celebrar los contratos que sean convenientes, además fijar las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

7. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

8. Cumplir con las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en los estatutos y las que sean compatibles con el cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 28 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2024 con el No. 16696 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ROXANA CORDOBA ASPRILLA	C.C. No. 1.077.478.723

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 16 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	16191 del 12 de marzo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 05 de diciembre de 2019 de la (el) Controlante , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Choco, el 22 de enero de 2020 bajo el No. 11020 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024, con el No. 16191 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : LUIS DENNIS RIVAS PALACIOS
MATRIZ CONTROLANTE
Identificación: 1077466857
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 27495 - Nuqui
País: Colombia
CIIU : G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construccion, articulos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefaccion
Fecha de configuración de la situación: 05/12/2019
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INGENIERIA Y PREFABRICADOS A&F S.A.S.
Domicilio: Zarzal, Valle del Cauca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: G4752
Otras actividades Código CIIU: M7490

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.217.044.644,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

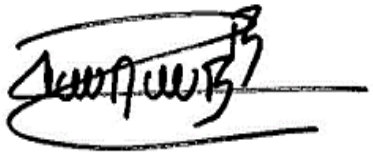
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Gustavo Basto Betancur

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****